El Patronato del OAG lo constituyen nueve patronos:

PRESIDENCIA	**Consejería de Transción Ecológica y Energía** D. Mariano Hernández Zapata
VICEPRESIDENCIA	**Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife** D. Pedro Suárez López de Vergara
SECRETARÍA	**Observatorio Ambiental Granadilla** Dr. José María Espinosa Gutiérrez
VOCALÍA 1 Titular Suplente	**Ministerio para la Transición Ecológica** D. Francisco J. Cachón de Mesa D. Eugenio J. Domínguez Collado
VOCALÍA 2 Titular Suplente	**Universidad de La Laguna** Dr. José Ramón Vera Galván Dr. Juan Pedro Díaz González
VOCALÍA 3 Titular Suplente	**Universidad de Las Palmas de Gran Canaria** Dr. Antonio Falcón Martel Dr. Francisco Eugenio González
VOCALÍA 4 Titular Suplente	**Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información** D. Javier Franco Hormiga D. Domingo De Guzmán Palacios Arazuri
VOCALÍA 5 Vacante	*Un representante de las asociaciones entre cuyos fines esté la defensa ambiental y el desarrollo sostenible de Canarias.* Ver Elecciones
VOCALÍA 6	**Instituto Español de Oceanografía**

Phoca PDF

Titular	Dr. Javier Tomás Ruíz Segura
Suplente	

En 2013 desaparece el Instituto Canario de Ciencias Marinas (ICCM) y le sustituye por subrogación la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI). Los representantes de las vocalías 2-4 son nombrados por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife a propuesta de las respectivas instituciones.

El 16 de octubre de 2015, el Consejo de Gobierno aprobó la modificación de los Estatutos del OAG en el que se admite al Instituto Españo de Oceanografía como un patrono más de esta fundación.

Los patronos del OAG ejercen su cargo gratuitamente, sin que en ningún caso perciban retribución por el desempeño de su función como patronos. No obstante, tienen derecho a ser reembolsados de los gastos, debidamente justificados, que el cargo les ocasione.

Phoca PDF